



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTA
TA MARAVEDIS, AÑO 16
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

Testimonió el Señor José Aronin en su oficio de
Alcalde Mayor público del Municipio de esta Villa
de Yela: que se conoce como anterior y el Municipio con
pertenencia de la villa, en la villa de Yela y en el término del co
riente Diego García de la Rosa Señor decano
Villa, a otro de su oficio de Tercero, por la que se obligado
que El Señor de Juan W. Vaca Abogado de los Reales
consejos Alcalde Mayor de esta villa, desempeña
na, lo negocios y causas, que surgen en la subdelegación
y en el término de Yela y sus aldeas dentro del término, cum
plida con las ordenes que en su cargo se le comu
nicaron y si por Varón de oficio empleo, salvo que
sean algunas penas pecuniarias, las cuales para
ella. Señor Alcalde Mayor y sus oficios lo excede
na el mencionado Diego García, con su Señor, co
mo fiador y secretario expresado arriba, ha
querido como hace de causa y negocio ageno suyo
propio. Y ello obligó supuesto a su Señor: como mas
diferente consta y para de esta villa q. f. o. q. guarda
en su oficio aquello Visto: q. p. q. conste archi
ctas de la villa. q. f. d. q. d. q. d. q. d. q. d. q. d.
firmo en Yela, y en el año de mil ochocientos seis.

J. José Aronin
Tercero

